

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### PARTICULARES

Nº 020

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

**EXTRACTO:** CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS y

RETIRADOS DE LA GOBERNACION DEL TERRITORIO - NOFA

REF. ASIGNACIONES SALARIALES NO RETRIBUTIVAS. -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 04-07-89 Hs. 16<sup>30</sup> Firma *[Signature]*

Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de la  
Gobernación del Territorio Nacional de la  
Tierra del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ushuaia, julio 3 de 1989.

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
04 JUL 1989	
SEC. leg. N° 020	HORA 1700

Al señor  
Presidente de la Honorable Legislatura Territorial  
Dr. Adrian de Antueno  
s / d

Nos es grato dirigirnos al señor Presidente y por su inter-  
medio a los distintos Bloques de esa Honorable Legislatura, a fin de transmitirle //  
nuestra total preocupación por los distintos aumentos salariales que está otorgando  
el Gobierno Territorial, incorporando a los mismos asignaciones NO RETRIBUTIVAS, im-  
portes estos que por tal concepto, no sufren descuentos por aportes ni cntribuciones,  
y no operando, por tal consecuencia, en el cálculo del sueldo previsional, ni en su  
posterior movilidad.

Como dicha situación ~~per~~siste desde hace unos meses y ante  
el temor de que siga subsistiendo en el futuro, es que solicitamos de ese Cuerpo  
Legislativo, se incorpore a la Ley 244, un artículo bien preciso, para que en el fu-  
turo, toda asignación con carácter no retributivo que perciba el personal activo,  
sea incorporado en su cálculo del personal pasivo que correspondiera, en su sueldo  
inicial y en sus posteriores movilidades.

Descontando desde ya la buena disposición para tratar este  
tema, que va degradando paulatinamente el haber previsional y vulnera el racional y  
equilibrado 82 % movil, es que solicitamos un urgente y preferencial tratamiento a  
fin de llevar tranquilidad y justicia a este Sector postergado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para salu-  
dar al señor Presidente con la consideración más distinguida.

*[Signature]*  
Delfina González de Sandoval  
Secretaria

*[Signature]*  
Enrique O. Brisighelli  
Presidente

Por disposición del Sr. Presidente de la D. C. Pasa  
al Sr. Presidente de la Comis. N° 2 Leg. F. A. (no-  
yano. y Secr. Leg. respectivamente.  
wh. 04-07-89 / 16<sup>30</sup>hs.

*[Signature]*  
RAQUEL P. DE ROCA  
DIRECTORA  
CEREMONIAL Y PROTOCOLO  
HONORABLE LEG. TERRITORIAL